



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.179/ 2015.-

ZAPALLAR, 11 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.393/2015, de fecha 06 de Noviembre de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 407/2015, de fecha 10 de Diciembre de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Programa de Actividades Municipales "Cierre de Año Unión Comunal de Adultos Mayores 2015".

DECRETO:

AUTORIZASE PROGRAMA Y ACTIVIDAD MUNICIPAL, denominada "Cierre de Año Unión Comunal de Adultos Mayores 2015", según siguiente Adjunto:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Municipales

"Cierre de Año UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES 2015"

Objetivo General

La Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de las actividades que desarrolla con los Adultos Mayores de la Comuna de Zapallar, desarrollara en conjunto el **"Cierre de Año Unión Comunal de Adultos Mayores 2015"**.

Objetivos Específicos

- Estimular la participación de los Adultos Mayores.
- Propiciar un ambiente adecuado que permita motivar y mantener Activo a los Adultos Mayores.
- Incentivar la participación de los Adultos Mayores.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Infraestructura

Desde	Hora	Lugar	Organización Responsable
16:00 hrs.	20:00 hrs	Gimnasio Municipal de Catapilco	Dideco y Unión Comunal de Adultos Mayores

IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD

Acciones	Responsable	Insumos	10 Dic	11 Dic	12, 13, 14	15 dic	16 Dic
Convocatoria	Unidad Comunicaciones	Invitaciones para 150 Personas		x			
Equipamiento	Luciano Pérez, Coordinaciones con Juan Minay	Mesa Sillas				x	x
Traslado	Karen Carmona, Coordinar con Daniel Sammur	Traslado Adultos Mayores de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Hacienda y Blanquillo					x
Insumos	Yoselin Cortes	Globos					x

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / ffd.-